



RECTORÍA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

## CIRCULAR RECTORÍA -001-2024

Señores:

Vicerrectorías, Direcciones Especiales, Directores y Coordinadores de Centros Universitarios Regionales, Direcciones Técnicas, Institutos, Decanos, Jefes de Unidades Académicas, Administrativas y Técnicas, Personal Docente y Administrativo.

Por este medio y en mi condición de Rectora notifico a toda la comunidad, tanto académica como administrativa, lo siguiente:

Todo material gráfico utilizado por las unidades de la institución, debe ser elaborado por la *Dirección de Comunicación Institucional DIRCOM*, unidad creada para tal fin.

Esto con la finalidad de respetar los lineamientos del Manual de Imagen Institucional aprobado mediante Acuerdo CSU-001-2021.

Mucho agradeceré acatar esta disposición.

Tegucigalpa, MDC., 10 de julio de 2024.

Atentamente,

  
  
LEXY CONCEPCIÓN MEDINA MELLA, PhD.  
Rectora

📁 Archivo  
LCM/yaa